



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2025

Expte. N° 69/2025-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. Jorge Federico YAZLLE, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita prórroga de las designaciones de los Sres. Diego Alejandro RODRIGUEZ, DNI N° 32.165.139, y Luciano RAMÓN, DNI N° 28.259.728, hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta nueva disposición, con imputación a los mismos cargos docentes del Consejo de Investigación, para que continúen desempeñando las funciones establecidas mediante Resolución R-N° 0928-2025.

QUE por el citado acto administrativo se designó interinamente a los mencionados agentes hasta nueva disposición, para que presten servicios como Facilitadores Técnico-Pedagógicos en el CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN (CRAI) en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de los Sres. Diego Alejandro RODRÍGUEZ, DNI N° 32.165.139, y Luciano RAMÓN, DNI N° 28.259.728, en un cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación exclusiva, y con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva respectivamente, a partir del 1º de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta nueva disposición, para que continúen desarrollando tareas como Facilitadores Técnico-Pedagógicos en el CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN (CRAI) en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida individual vacante del Consejo de Investigación.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mj. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCIÓN R-N° 1684-2025